



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00455071-UNC-ME#VRE

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Comisión Organizadora Ejecutiva del XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO y del XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA, solicitan se Declare de Interés General y la adhesión de esta Universidad a los mencionados Congresos, y

CONSIDERANDO:

Que el XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO y el XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA se desarrollarán en la Ciudad de Córdoba los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2022, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta Casa de Altos Estudios, que este año cumple sus 409 años, es la sede anfitriona de los referidos encuentros académicos. El compromiso compartido por la Universidad y la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba fue asumido en el año 2019 en la clausura del Congreso realizado en Rosario. El lema de los nuevos Congresos es “Libertad bajo responsabilidad”.

Que, en esta ocasión, los Congresos se realizarán de manera presencial, bajo estrictos protocolos aprobados. El Acto de Apertura se desarrollará el día 26 de Octubre en el Salón Francisco Delich. Las distintas Comisiones de trabajo y debate se desenvolverán durante los días 27 y 28 de Octubre en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. El Acto de Cierre tendrá lugar el día 29 de Octubre en el Patio de la Reforma de la Facultad de Derecho. Se prevé la transmisión en vivo para viabilizar la participación de estudiantes y, posiblemente, profesionales de otras provincias y latitudes.

Que se han obtenido las siguientes declaraciones de interés y adhesiones: a) Declaración de Interés Provincial mediante Resolución N° 13/2022, b) Declaración de Interés y Adhesión de la Facultad de Derecho de la UNC mediante Resolución Decanal N° 1349/2021, c) Declaración de Interés y Adhesión de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC mediante Resolución Decanal N° 1515/2021, d) Declaración de

Interés del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja mediante Resolución Decanal N° 81/2022, e) Declaración de Interés Académico del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo de fecha 14/02/2022, f) Declaración de Interés profesional del Consejo de Ciencias Económicas de La Rioja mediante Resolución del Consejo Directivo N° 9/2022, g) Declaración de Interés profesional del Consejo de Ciencias Económicas de Córdoba mediante Resolución de la Mesa Directiva N° 44/2022, h) Declaración de Interés Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario mediante Resolución Decanal N° 707/2022, i) Declaración de Interés Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y j) se está tramitando la Declaración de Interés Académico por parte de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Que, a lo largo y a lo ancho del país, se vienen realizando múltiples jornadas preparatorias de los Congresos mencionados, a saber:

1. 6 de abril de 2022: organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires
2. 20 de abril de 2022: organizadas por el Departamento Alumni – Graduados FD y el Departamento de Derecho de la Empresa, ambos de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, y por el IADC – Instituto Argentino de Derecho Comercial
3. 28 de abril de 2022: organizadas por el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur y el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Bahía Blanca
4. 29 de abril de 2022: organizadas por el Instituto de Derecho Comercial y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. También cuenta con la participación de la Facultad de Ciencias Económicas de la mencionada universidad.
5. 6 de mayo de 2022: organizadas por la Cátedra de Derecho de las Personas Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y por la Cátedra de Derecho Societario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina
6. 6 de mayo de 2022: organizadas por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata
7. 6 de mayo de 2022: organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Villa Mercedes – San Luis
8. 12 de mayo de 2022: organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza y la Universidad de Congreso.
9. 26 de mayo de 2022: organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de UADE y la Cámara de Sociedades
10. 31 de mayo y 1 de junio de 2022: organizadas por la Carrera de Contador Público y la Secretaría de Investigación de la Universidad Siglo 21
11. 10 de junio de 2022: organizadas por el Programa de Derecho Privado Negocial Dr. Efraín Hugo Richard de la Universidad de Congreso
12. 10 de junio de 2022: organizadas por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos, las Cátedras de Derecho Comercial y Títulos Valores y Concursos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y la Cátedra de Derecho Societario de la Facultad Teresa de Ávila de la Universidad Católica Argentina

13. 21 de junio de 2022: organizadas por las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mar del Plata
14. 4 de julio de 2022: organizadas por la Carrera de Abogacía de la Universidad del CEMA
15. 7 de julio de 2022: organizadas por Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (UNSA) y Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Salta (UCASAL)
16. Ciclo “Libertad bajo Responsabilidad. Rumbo a Córdoba 2022”, que se realiza de manera integrada con el “Seminario Anual del Instituto de Derecho Comercial” como Jornadas Preparatorias del XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO y del XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA – Córdoba 2022, organizados por el Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.
17. Universidad del Museo Social Argentino.
18. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del NOA.
19. Universidad de Buenos Aires.
20. Colegio de Abogados de Neuquén.

Que la Comisión Organizadora Ejecutiva está bajo la dirección del Prof. Jorge Fernando Fushimi y está integrada por los siguientes profesores: Luisa Isabel Borgarello, José María Pérez Paz, Gastón Eimer, Carlota Palazzo, María de los Ángeles Lujan, María Ximena Crembil y María Fernanda Cocco. Al tiempo que la Dirección de la Comisión Académica ha sido confiada a la Profesora Consulta de esta Casa de Trejo, María Cristina Mercado de Sala, a su vez Directora de la Carrera de Especialistas en Derecho de los Negocios.

Que la temática de los Congresos tiene por eje a las sociedades en sus diferentes tipologías, realicen o no oferta pública, contemplando sus diversos grados de desarrollo, y delimita sus objetivos en el análisis, la determinación y la evaluación del rumbo que toma el Derecho Societario Argentino, teniendo en cuenta la experiencia de los emprendedores, y la formalización de nuevas lecturas sistemáticas de la regulación actual, que permiten asistir las necesidades del desenvolvimiento empresarial a través de organizaciones societarias o asociativas. En este marco y conforme se desprende de su temario dividido en cuatro comisiones: Comisión I: Derecho societario actual y legislación vinculada; Comisión II: Funcionalidad, Organicismo, Responsabilidad, Causales de liquidación y disolución; Comisión III: Patrimonio, Financiamiento e inversión. Control, último beneficiario; Comisión IV: Concentración, reorganización, contratos asociativos, grupos económicos, y sociedades constitutivas en el extranjero, se torna relevante no sólo buscar formas societarias ágiles y simples que capten las necesidades del capital emprendedor, sino además individualizar las diferentes fuentes de financiamiento a las que pueden recurrir.

Que esta Universidad, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece, tiene los siguientes fines: a) La educación plena de la persona humana. b) La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia

democrática entre profesores, estudiantes y graduados. c) La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural. d) Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos. e) Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.

Lo dispuesto por RHCS nro. 344/99.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés General y la adhesión de esta Universidad, como sede anfitriona, al XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO y al XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA que se desarrollarán los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2022, en el ámbito de las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho de esta Casa de Trejo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.